

Ante la crisis hondureña

Recomponer una nación rota.

Por Roberto Veiga González.

Los sucesos iniciados en Honduras el pasado 28 de junio han conmovido a gran parte del mundo y han resucitado el debate, al menos en algunos sectores, acerca de la pertinencia o no de apelar a golpes de Estados o de aferrarse a métodos democráticos, en el desempeño político.

Es importante reflexionar sobre esta disyuntiva, aunque la cuestión en Honduras, muy parecido a como ocurre en otros países de la región, es mucho más compleja. La conflictividad tiene su base en la existencia de pueblos fracturados, donde el asunto no es que en una misma sociedad existan ricos y pobres, sino que existan distintas sociedades donde los intereses de una(s) tienden a no converger para nada con los intereses de la(s) otra(s).

Esto, dondequiera que ocurra, es fatal, pues los actores políticos se inclinan a intentar la búsqueda de un solución por medio de la contraposición absoluta entre las diversas sociedades, entre los diversos pueblos, de la misma nación. Eso es lo que ha ocurrido en Honduras.

El presidente José Manuel Zelaya, en nombre de la justicia con la cual desea beneficiar a amplios sectores populares, que integran uno de esos pueblos hondureños, resultado de la fractura de esa nación, ha querido lanzar a estos en contra de los otros, que en definitiva son la casta pudiente, que ha gobernado al país y ha favorecido dicha fractura nacional. Se ha inclinado a hacerlo, es necesario señalar, mediante métodos populistas, aunque sin abandonar las pautas democráticas; ha intentado su legitimidad a través del gobierno con el pueblo y de su interacción con los más pobres, que en esos países suelen ser la mayoría.

Algunos aseguran que se ha apegado a dichas pautas por su celo democrático y otros sostienen que lo ha hecho porque cree tener el respaldo de las multitudes y siempre que sea posible, en política, es mejor jugar al demócrata. No importa cual sea la motivación, pues las intenciones no se juzgan sino los hechos, y la realidad es que se ha manejado dentro de la democracia, aún cuando en ocasiones puede haber sido en conflicto con ciertas leyes del Estado.

Le critican desear hacer una consulta popular, así como pretender reformar la constitución, porque la ley y los jueces no admiten estos procedimientos. Sin embargo, sería bueno analizar si realmente las normas jurídicas y los magistrados deben obstaculizar una consulta, algún tipo de referéndum o plebiscito, o un ajuste de la Carta Magna. No creo que sea justo. Lo justo es que sea posible hacerlo y que quienes no estén de acuerdo con lo que propone tales iniciativas puedan, con entera libertad, hacer política en su contra y competir con argumentos. En tal sentido, preciso, es posible desafiar una ley y actuar democráticamente, siempre y cuando se haga motivado por un bien superior, expresando intereses ciudadanos y de manera civilizada.

Si Zelaya ha actuado desde estas coordenadas no ha dejado de ser un demócrata. Sin embargo, si ha pretendido sobreponer a unos sectores de la sociedad (a uno de los pueblos, como he sugerido al principio) por encima y en contra de otros, entonces no ha actuado con justicia, aunque hasta ahora estos últimos hayan estado por encima y en contra de los primeros. Decía Martí que “no se restablece la igualdad entre las clases, halagando la soberbia de los que, porque fueron oprimidos, están siempre dispuestos a ser exagerados en la petición de sus justos derechos.” (Cf. *Obras Completas de José Martí*. Tomo II. Editorial Lex. La Habana, Cuba. 1946. Página 1911.)

Ante una actitud de esta índole, que es de lo que acusan al presidente Zelaya, muchos pueden sentirse incómodos, ya sea por afecto a ideales de justicia o por estima a intereses particulares. No obstante, la solución jamás podría ser una triquiñuela de baja política y pseudo legal, para justificar el uso del ejército con el objetivo de emprender un golpe de Estado.

Si la actitud que desean reducir puede carecer de toda la justicia necesaria, el golpe de Estado carece también de toda justicia, pues la violencia jamás será un instrumento verdadero a favor de la misma. La solución debió ser política, debieron hacer un uso civilizado de toda esa unidad que al parecer posee la oposición a José Manuel Zelaya.

Según algunos, desestimaron la vía democrática porque a través de la misma, por medio de la competencia política, podían perder. Esto, en mi opinión, es una lamentable cortedad de miras. Los demócratas, quienes aspiran de verdad a emprender un camino de ascenso en la justicia, deben saber perder y recuperarse para retomar espacios públicos e influjo gubernamental a fuerza de autoridad moral y política.

La situación ha llegado a ser muy delicada, pues el poder real quedó en manos de los golpistas, que representan a una élite, aunque ciertamente mostraron un buen respaldo de una parte de la ciudadanía, pero la autoridad legítima y reconocida internacionalmente está en manos de Zelaya, quien también goza del apoyo de una buena parte de la población. El Presidente constitucional ha recibido el respaldo de la Organización de Naciones Unidas, de la Organización de Estados Americanos, del Grupo de Río, de la Unión Europea, del ALBA, y del gobierno de Estados Unidos, entre muchísimos otros.

El verdadero desafío ahora no está en ver quién se lleva el gato al agua, si los golpistas se quedan con el poder o si Zelaya recupera el timón ejecutivo, eso sería muy simple y la cuestión allí, como resalté en el segundo párrafo de este trabajo, es mucho más compleja. El reto mayor será encontrar vías de negociación y de consenso, pues en Honduras se ha roto el necesario asentimiento político, lo cual será necesario recobrar por medio del perdón y del diálogo ofrecido y recibido por ambas partes.

José Manuel Zelaya, el presidente constitucional, puede haber cometido actos imprudentes que quizás sean peligrosos, y los golpistas han actuado vandálicamente. Sin embargo, se hace imprescindible negociar un acuerdo que saque al país de la crisis y lo encauce hacia la

integración de todas esas Honduras que existen, con ventaja para todas las partes, y esto exige que el mandatario pueda regresar al país, o la nación ahondará su desdicha.

Para suscribirse al *Suplemento Digital*, enviar su e-mail a:

espaciolaical@arzhavana.co.cu

La revista *Espacio Laical* puede ser vista en www.espaciolaical.org,
y adquirida en la Casa Laical, sita en Teniente Rey #152 (tercer piso)
e/ Bernaza y Villegas, La Habana Vieja.

CRÉDITOS: Equipo de redacción: José Ramón Pérez, Roberto Veiga y Lenier González. // Diseño: Ballate-ManRoval